



## EL CORREO ILUSTRADO

### Se oponen al grupo de amistad México-Israel

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la ONU se han referido el genocidio de Israel en Palestina.

Resulta inadmisibles que en la Cámara de Diputados hoy a mediodía pretendan instalar un Grupo de Amistad México-Israel, cuya presidencia y vicepresidencias ostentan los diputados Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI), Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) y Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), además de seis morenistas, uno del PAN y uno del PVEM.

A casi dos años de que Israel aceleró el genocidio que lleva décadas cometiendo; no ha respetado las medidas cautelares de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) respecto al “plausible” genocidio y tampoco desmanteló los muros de anexión-apartheid, CIJ 2004. Asimismo no respetó la resolución 181 de la ONU (1947), ni la 194 (1948) sobre el derecho a retorno de los refugiados palestinos. El 18 de septiembre venció el plazo que la Asamblea General de la ONU fijó para poner fin a la ilegal ocupación de Palestina. En los dos años, además de Palestina, Tel Aviv también ha bombardeado Líbano, Siria, Irán, Yemen, Irak y Qatar.

¿Con quién y para qué quieren entablar un grupo de amistad los diputados? La historia de Israel es de agraviar de las peores formas y permanente al pueblo palestino, a expensas del respeto al derecho internacional y en contra de todo principio de política exterior de México. ¡La amistad con quien comete genocidio es complicidad! Firmas colectivas: Judíes por Palestina libre, Palestina Mx-BDS Mx, Academicxs con Palestina, Justicia Pro Persona y sumándose. Silvana

Rabinovich, Enrique Rajchenberg, Margara Millan, Sabina Longhitano, Clara Ferri, Eduardo Mosches, Claudio Albertani, Arlín Medrano, Alberto Hajar Serrano, Andrea Hajar, Ursula Pruneda, Ishtar Mubarak, Julianna Neuhaus, Marcela Hersch, Blanca Mónica Marín, Benjamin Valdés, Débora Poo Soto y 242 firmantes. Rúbricas completas en <https://bit.ly/4gMxL3Y>

### Solicita atención del Grupo Banamex

Manuel Romo Villafuerte, director general de Grupo Financiero Banamex:

Respetable señor director, me veo en la necesidad de molestarlo con un problema al parecer sencillo, el cual, a pesar de mis gestiones e insistencia, no ha podido resolverse en otra instancia de Banamex, uno de los bancos más importantes y de mayor tradición en México. Desde hace más de un año en mi cuenta de nómina (número de cliente 127735636) indebidamente se me ha descontado mensualmente, por parte de Prestamos Felices, un supuesto cargo domiciliado por la cantidad de 7 mil 415 pesos, a pesar de que de cada mes realizo la cancelación del mismo.

Por fortuna, Grupo Banamex a su digno cargo, hasta el 1º de agosto me ha reembolsado el cargo no reconocido. El gran problema para mí surge el 1º de septiembre: como es costumbre, se me vuelve a descontar la cantidad de 7 mil 415 pesos. El 2 de septiembre acudo a la sucursal 0926 y para mi sorpresa me dicen que ya no es posible que me gestionen el reverso, pues la autorización no existe.

Señor director, sé que no soy la única persona que tiene este problema, y para muestra adjunto copia de un texto publicado en el diario *La Jornada*, sección Economía,

del 7 de septiembre de este año, página 15: “Cobranza indebida, la pesadilla para muchos usuarios de crédito”. Agradezco enormemente su atención a la solución de esta solicitud que, como usted comprenderá, y como hace hincapié el encabezado de *La Jornada*, es una pesadilla la cobranza indebida. Cristina Renaud, periodista

### Versos a la felicidad



Soy uno de los 13 millones y medio que salió de la pobreza. Yo hablaba de una miserable felicidad.

Ahora hablo, sin adjetivos, de la felicidad.

Antonio Modesto Inclán Chávez

### Denuncian falta de funcionario de Prosoc

Los vecinos y vecinas de Villa Olímpica manifestamos nuestra profunda preocupación por los hechos ocurridos en nuestra unidad. El 21 de agosto, en una asamblea multitudinaria fue electo democráticamente como administrador Ardaín Cano. Sin embargo, el comité de vigilancia se ha negado desde

entonces a firmar el contrato correspondiente, alegando irregularidades no especificadas, lo que ha generado una grave polarización e incertidumbre en la comunidad.

Ante este *impasse*, se convocó una segunda asamblea donde se reafirmó de manera contundente el apoyo al administrador electo y se reiteró el mandato de proceder con la firma. Durante dicha asamblea, la intervención del funcionario de la Procuraduría Social (Prosoc) Aguilar Gudiño resultó intimidatoria al señalar posibles impugnaciones sin ofrecer orientación para subsanar las supuestas irregularidades. En ese acto, el comité de vigilancia se comprometió públicamente a firmar el contrato sin dilación.

A la fecha, este compromiso permanece incumplido, vulnerando la confianza depositada en el comité. Por este medio, exigimos a la comisión que honre su palabra, acate la voluntad mayoritaria y proceda inmediatamente a la rúbrica del contrato, poniendo fin a la incertidumbre que afecta a nuestra comunidad. Solicitamos también a las autoridades de la Procuraduría Social que investiguen los hechos, particularmente la actuación del funcionario mencionado. Agradecemos su espacio y hacemos un llamado a la cívildad.

29 vecinas y vecinos de Villa Olímpica y Cecilia Olivares, presidenta de las asambleas

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)